



Acta número 10 diez de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 27 veintisiete de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro.

Siendo las 13:04 trece horas con cuatro del día de su fecha, previamente convocados por el Presidente Municipal, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: el Presidente Municipal el ciudadano MIGUEL ÁNGEL ESQUIVIAS ESQUIVIAS, el C. Síndico Municipal Marco Antonio Isaac González y los CC. Regidores: Patricia Villalobos Navarro, Myriam Lozano Limón, Juan Carlos Arellano Hernández, Carolina Cervantes González, Héctor Abraham Velázquez Gutiérrez, Thania Elizabeth Gómez Martín, Óscar Ornelas Martín, Mónica Alejandra Agredano Gutiérrez, Juan Carlos Gutiérrez González, Juana Guadalupe Reynoso Mata, Jairo Elías González González, Ma. Del Rosario Nieto Gómez, Francisco Javier Aceves Aldrete y Claudia Guadalupe Franco González, de igual manera con la presencia del C. Secretario General David Lozano Gutiérrez.



Existiendo Quórum de los 16 dieciséis Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 27 veintisiete de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

El C. Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, le solicitó al C. Secretario General David Lozano Gutiérrez, dar lectura a los asuntos agendados.

El C. Secretario General David Lozano Gutiérrez, procedió a dar lectura al Orden del Día.

### "O R D E N D E L D Í A"

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día y en su caso aprobación.

III.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio colegiada con Administración y Gobierno, para que:

**PRIMERO:** Se apruebe en lo general y en lo particular el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Tepatitlán de

R. M. U. L.



Morelos, Jalisco, para el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025, por la cantidad de \$793'680,000.00 (Setecientos noventa y tres millones seiscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), mismo que se desagrega en los montos y conceptos que se remiten en los documentos adjuntos y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 79 y 79 Bis de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**SEGUNDO:** Se autorice la Estructura Organizacional de la Administración Pública Municipal 2025, de igual manera, se ordene la modificación, actualización y adecuación de los Manuales y Reglamentos Municipales correspondientes.

**TERCERO:** Se autorice la Plantilla Laboral para el Ejercicio Fiscal 2025, conforme con los anexos que se adjuntan al presente.



**IV.-** Propuesta del C. Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, para que se autorice que en el mes de Enero del año 2025 las Sesiones Ordinarias de Ayuntamiento se lleven a cabo el segundo y cuarto jueves del mes, siendo 9 y 23 respectivamente, a las 17:00 horas, en el recinto de Sesiones de la Presidencia Municipal.

**V.-** Clausura.

Se continúa con el desahogo del Orden del Día.

**II.-** A continuación y en uso de la voz el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, puso a consideración de los Regidores el anterior Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Adelante Regidor.

El C. Regidor Francisco Javier Aceves Aldrete, comentó: buenas tardes a todas y a todos, yo Presidente no me ha llegado ningún anexo de lo que vamos a aprobar o sea no tenemos el CD, la memoria del presupuesto que se va a aprobar, o sea de lo que viene en el orden del día, nada más tenemos la cita, no tenemos nada más, generalmente nos entregan la memoria con todo lo que marca la ley o un CD o algo, para saber exactamente cómo quedó y qué vamos a aprobar.

El C. Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, indicó: gracias, se les mandó al grupo de Ayuntamiento de WhatsApp, pero ahorita se los pasamos en una memoria. ¿Alguna otra observación?



el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, puso a consideración de los Regidores el anterior Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría de los 16 dieciséis Regidores que conforman el H. Cuerpo Edificio, con 14 catorce votos a favor y 2 dos votos en contra de los CC. Regidores Francisco Javier Aceves Aldrete y Claudia Guadalupe Franco González.

**El C. Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, solicitó al C. Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto III.**

**III.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio colegiada con Administración y Gobierno, para que:**

**PRIMERO:** Se apruebe en lo general y en lo particular el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025, por la cantidad de \$793'680,000.00 (Setecientos noventa y tres millones seiscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), mismo que se desagrega en los montos y conceptos que se remiten en los documentos adjuntos y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 79 y 79 Bis de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**SEGUNDO:** Se autorice la Estructura Organizacional de la Administración Pública Municipal 2025, de igual manera, se ordene la modificación, actualización y adecuación de los Manuales y Reglamentos Municipales correspondientes.

**TERCERO:** Se autorice la Plantilla Laboral para el Ejercicio Fiscal 2025, conforme con los anexos que se adjuntan al presente.

El C. Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, señaló: gracias Secretario, Regidores se les mandó al WhatsApp lo referente al presupuesto, en un momento se les van a entregar también en una memoria que lo solicitó el Regidor Francisco; referente al tema del presupuesto se propone la cantidad de \$793'680,000.00 (setecientos noventa y tres millones seiscientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.). Como un punto segundo, la estructura organizacional de la Administración Pública Municipal 2025 dos mil veinticinco y de igual forma la modificación, actualización y adecuación de los manuales y reglamentos municipales correspondientes, ¿no se si alguien tenga alguna pregunta o comentario?, adelante Regidor.

El C. Regidor Jairo Elías González González, expuso: gracias, buenas tardes a todas y todos, tengo algunas dudas sobre el nuevo documento



*Remite a...*  
*cup*  
*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures and scribbles]*



que nos acaban de proporcionar, hace escasas 1 una o 2 dos horas al grupo de WhatsApp, que coincido que no es la forma de hacernos llegar el documento y archivos que se acaban de modificar en la comisión edilicia de hace un momento, sin embargo en la cedula 134, respecto a los proyectos 441, 445 y 421 referente a que, ¿de que gastos se refieren esos proyectos en específico?

El C. Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, dijo: 441.

El C. Regidor Jairo Elías González González, manifestó: o sea respecto a la cédula 134, que integran los proyectos 441, 445 y 421, sería mi primera duda, es cuanto.

El C. Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, señaló: gracias Regidor, en un momento se le aclara. Está presente el Tesorero, me gustaría cederle el uso de la voz, en votación económica les preguntó si están a favor de ceder el uso de la voz al C. Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal Atanacio Ramírez Torres, aprobado por unanimidad. Por favor Tacho si puedes pasar a contestar una duda por favor, referente a la cedula 134, proyectos 441, 445, perdón ¿Regidor era 444, 445, 421?

El C. Regidor Jairo Elías González González, dijo: es correcto, en la cedula presupuestal 134.

El C. Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero Atanacio Ramírez Torres, preguntó: ¿cómo se llama la cédula?

El C. Regidor Jairo Elías González González, contesto: tiempos de respuesta.

El C. Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero Atanacio Ramírez Torres, preguntó: si, ¿cuál es la duda?

El C. Regidor Jairo Elías González González, contesto: referente a los proyectos los 3 tres que integran o las 3 tres partidas 421, 441, 445. La 441 dice: Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales, no financieras, no sé si se refiera al DIF, en Ayudas Sociales a Personas sobre todo es mi duda más importante ahí y en Ayudas sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro, solo para saber, ¿referente a qué reglas de operación atienden esas 2 dos partidas o a qué programa?

El C. Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero Atanacio Ramírez Torres, manifestó: ok, la partida 421 es lo que se otorga como apoyo al DIF, este fue aprobado en el Consejo del Patronato del DIF y nosotros lo consideramos porque es para el pago de sus nóminas y sus aguinaldos; la 441 se generan las reglas de operación, estas se presentan en la primer Sesión de Ayuntamiento generalmente, del mes de enero, que son Ayudas Sociales a Personas, ahí se establecen los



Rminto h.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



criterios generales de cómo se deben otorgar esos subsidios o esos apoyos a la comunidad; y la 445 son a Instituciones Sin Fines de Lucro, también existen reglas de operación, ya existen algunas instituciones que se les da de manera recurrente, sin embargo y aún a pesar de ello se someten a Sesión de Ayuntamiento las reglas de operación y las instituciones a las cuales se les puede dar el apoyo, para que posteriormente tener el contacto con ellas.

El C. Regidor Jairo Elías González González, comentó: eso quiere decir ¿que la 441 corresponde a la de asociaciones civiles?

El C. Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero Atanacio Ramírez Torres, manifestó: son personas, por ejemplo que se acerque algún ciudadano que tiene una persona enferma, -oye ocupo un apoyo para un estudio, un diagnóstico, un medicamento-, estos son los que se someten a la comisión dependiendo de cómo estén las reglas de operación y ya se les otorga el apoyo.

El C. Regidor Jairo Elías González González, dijo: siempre vía comisión, ¿pero no existen reglas o sí?

El C. Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero, Atanacio Ramírez Torres, manifestó: si, existen reglas, digo al Comité Técnico que señale las reglas de operación.

El C. Regidor Jairo Elías González González, dijo: y la 445 son a Instituciones.

El C. Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero Atanacio Ramírez Torres, confirmo: son a instituciones, entre los que se les apoyaron este año, están el Instituto Juan Villalpando, la Casa Hogar y demás.

El C. Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, comentó: adelante Regidor.

El C. Regidor Jairo Elías González González, expuso: la siguiente duda es la cédula 6 seis, en el anterior documento me aparecía como cédula 6 seis, solo que en este nuevo ya no lo encuentro, había hecho mi anotación en el proyecto 615 o en la partida 615, la cédula presupuestal 6 seis, pero ahora ocupo localizarla en el documento que nos acaban de proporcionar, es que no anote como se llama la cédula, anote el número de cédula presupuestal.

El C. Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, preguntó: ¿no tienes el nombre Jairo, en el archivo anterior donde la viste?

El C. Regidor Jairo Elías González González, dijo: lo tengo que buscar en el anterior, denme un segundo.



Handwritten symbols: a circle, a cross, and a circle with a cross.

Handwritten signature: R. M. ...

Handwritten signature: J. ...

Handwritten signature: J. ...

Handwritten signature: X



El C. Regidor Francisco Javier Aceves Aldrete, manifestó: Infraestructura Social Municipal, de Ramo 20 y 33.

El C. Regidor Jairo Elías González González, dijo: gracias Pancho.

El C. Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero Atanacio Ramírez Torres, comentó: sí, quedó con el nueve

El C. Regidor Jairo Elías González González, señaló: aparece como la 4 cuatro ya, ah no.

El C. Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero, Atanacio Ramírez Torres, indicó: ese recurso que está en esa partida 615, los \$24'690,000.00 (veinticuatro millones seiscientos noventa mil pesos 00/100 M.N.), es lo del Ramo 33 y no vienen especificados los proyectos porque se tiene que someter a la reunión del COPPLADEMUN, que es en la primer semana de enero si mal no recuerdo.

El C. Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, comentó: el mes, es el mes de enero.

El C. Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero Atanacio Ramírez Torres, dijo: donde vienen las prioritizaciones, en el mes de enero y viene la prioritización de obras y ahí es cuando se reasigna este recurso, porque ahorita queda como la partida 615, posteriormente dependiendo las obras se deriva a otras partidas del capítulo 6000.

El C. Regidor Jairo Elías González González, comentó: con base en que se le está presupuestando \$24'690,000.00 00 (veinticuatro millones seiscientos noventa mil pesos 00/100 M.N.), ¿cuál es la base o el fundamento para determinar esa cantidad?

El C. Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero, Atanacio Ramírez Torres, manifestó: es lo que llegó en este año, llegaron \$26'000,000.00 (veintiséis millones de pesos 00/100 M.N.) y es lo mismo que se asigna, nada más que lo separan \$24'690,000.00 00 (veinticuatro millones seiscientos noventa mil pesos 00/100 M.N.) para obras, el otro es el 2% dos por ciento que nos permite para proyectos del municipio y el 3% tres por ciento para gastos que tengan que ver con materia de supervisión de obra.

El C. Regidor Jairo Elías González González, comentó: en la cédula 55, del anterior archivo el actual ahorita del análisis rápido que podemos hacer, hay \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) más para Servicios Médicos Municipales, saber cuál es la razón, ¿por qué se le asigna \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) más a esa dependencia?



R. Jairo E. G.

*[Handwritten signature]*



El C. Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero Atanacio Ramírez Torres, preguntó: ¿qué cédula es? a ver denme un segundo.

El C. Regidor Jairo Elías González González, indicó: ahí lo chequé del resumen, pero si se va a la dependencia, en el resumen.

El C. Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero Atanacio Ramírez Torres, comentó: bueno se cambió de partida, se va a medicamentos \$9'293,000.00 (nueve millones doscientos noventa y tres mil pesos 00/100 M.N.) y a la 339 que son los especialistas \$9'000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 M.N.), cuando estaba haciendo los movimientos me faltaba un millón y creí que ahí se los habíamos quitado por error y entonces ahí le amplié el millón, porque no recordé en qué partida se quedó el ajuste y entonces quedó con ese millón ahorita que estábamos haciendo las modificaciones.

El C. Regidor Jairo Elías González González, señaló: o sea que le hacía falta, pero ya lo pusimos o no sabíamos dónde ponerlo y lo agregamos discrecionalmente.

El C. Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero Atanacio Ramírez Torres, comentó: es que estuve reduciendo varias partidas entre estas la de Servicios Médicos, se hizo el ajuste y ahí cuando estábamos revisando previo a la Comisión de Hacienda, me votaba un millón, no me cuadraba el presupuesto, entonces ahí es donde lo desiné porque fue las que yo modifiqué.

El C. Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, indicó: adelante Regidor.

El C. Regidor Jairo Elías González González, manifestó: justamente por ejemplo esta situación, coincidimos con el Regidor Pancho, respecto a lo que comentó en la comisión, o sea no puede ser posible que siendo Tepatitlán una ciudad media de 140,000 ciento cuarenta mil habitantes, habiendo toda una estructura como Gobierno Municipal, con Directores, Jefes, Jefas, Coordinadoras, Coordinadores, este Ayuntamiento integrado por Regidoras, Regidores, muchos con experiencia, los procesos de planeación se den así, o no existan mejor dicho un proceso de planeación y la presupuestación se dé en una hora, en un escritorio, quita un millón, pon otro, quita treinta millones, ponlos en otro espacio, eso es preocupante, porque incluso y no es el dicho de uno o 2 dos regidores o 3 tres o 6 seis, no es un dicho de los regidores, es lo que marca la ley, la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Jalisco es muy clara, en el artículo 216 tuvieron que habernos presentado, por ejemplo el Presupuesto de Egresos para su aprobación, el primero de diciembre, ya para su aprobación en este Pleno y el Reglamento del Municipio de Tepatitlán, el 81 también es claro, a más tardar se nos tuvo que haber presentado el 15 quince de noviembre, el anteproyecto para comenzar a analizar y más preocupante aún es que de la parte de la fracción de Movimiento Ciudadano tocamos la puerta Presidente,



*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



tocamos la puerta primeramente al Tesorero, pidiéndole que nos hiciera partícipes del proceso de planeación, que se iban a tener esa capacitación con Directoras y Directores nos invitaran, para apoyar a los Directores y Directoras que tengan que ver con el área, por lo menos de nuestra comisión edilicia, pero luego también tocamos la puerta de cada Director y Directora que tiene que ver con nuestra comisión edilicia y nos pusimos a sus órdenes para ayudarles en los proyectos y en la planeación, pero nadie nos tomó la palabra, posteriormente tocamos su puerta Presidente, le pedimos una cita mediante correo electrónico, una llamada y nunca se nos concedió a la fecha esa cita, solo al correo me respondieron muchas gracias, posteriormente presentamos un documento con algunas propuestas y proyectos en las que se hizo una sola mesa de trabajo a destiempo está bien no hay problema se hizo la mesa de trabajo, en la que algunas cosas se consideraron y ahí en ese mismo lugar se estuvieron modificando algunas cosas, pero yo sigo sin ver, seguimos sin ver una política pública para el municipio y no es regaño Presidente, es lo que marca la ley y es el deber ser, debemos tener procesos de planeación donde también se le escuche a las Directoras y a los Directores que no son escuchados o si fueron escuchados pues dónde están los proyectos y dónde estuvo el proceso de planeación, cuando aquí en este momento, hace 3 tres horas se estuvo modificando el presupuesto en una mesa, eso me parece preocupante porque son cuestiones de forma pero que son de fondo, porque tienen que ver con la falta de proceso de planeación, la falta de proyección y políticas públicas, pongamos un ejemplo hay \$23'000,000.00 (veintitrés millones de pesos 00/100 M.N.) para el programa de bacheo, pero \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) para la promoción de los Derechos Humanos, o sea ¿esa es nuestra forma de hacer política?, si bacheamos para la foto y para la selfi, para el video, pero los Derechos Humanos pues nomás para que no digan que no hay, cuando el municipio venía teniendo 6 seis, 7 siete proyectos para el tema de Derechos Humanos, es un ejemplo de muchos, gastamos \$35'000,000.00 (treinta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.) en combustible, en este presupuesto, pero para un proyecto de Ecología hay \$32,000.00 (treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.), cuando propusimos y pusimos sobre la mesa cosas de mayor impacto, que si el IMPLAN está trabajando en algo ¿por qué no se ve reflejado eso en el Presupuesto de Egresos? lo que esté trabajando en materia de ecología de captura de carbono, de los bonos de carbono, no se ve reflejado en el presupuesto, menos aún en una política pública y gastamos insisto en bacheo \$23'000,000.00 (veintitrés millones de pesos 00/100 M.N.) y más o menos rescatando algunas partidas nos dan aproximadamente \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.) para rescate de espacios públicos, ¿para cuántos parques nos alcanza rehabilitar, \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.), del municipio y yo solicité un diagnóstico y ni siquiera hay un diagnóstico en la mesa de trabajo, de cómo están nuestros espacios públicos, no sabemos, de todos los que tenemos, cuántos están en malas condiciones que por cierto son muchos, pero ni lo diagnosticamos menos aún lo presupuestamos, a mí me parece muy



O K O  
 R. M. J. L.

futuro



preocupante este Presupuesto de Egresos y si así ha sido la dinámica más preocupante aún que no estemos haciendo un proceso de planeación, ni siquiera estamos pensando en las necesidades que le duelen más a la población y no se diga en el tema de salud mental que ese es un gran tema, entonces el primer exhorto de nuestra parte es: el hubiera no existe, pero ojalá el siguiente año podamos cumplir los procesos al menos se nos presente con tiempo, porque a ver humanamente yo quiero preguntarles compañeras y compañeros Regidores ¿quién de ustedes tuvo la oportunidad de volver a checar el bonche de documentos, que significa con todos los anexos del Presupuesto de Egresos que se nos entregó hace 2 dos horas? o sea humanamente eso no es posible o sea ¿cómo vamos a probar algo que ni siquiera hemos podido volver a revisar? es cuanto.

El C. Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, indicó: gracias Regidor, el Presupuesto se les mandó el inicial el día 15 quince de noviembre para que lo fueran revisando, vía electrónica, adelante Regidor.

El C. Regidor Francisco Javier Aceves Aldrete, manifestó: con su permiso Presidente, yo tengo varias observaciones, pero por partes, de lo que comenta que se nos entregó el 15 quince de noviembre, ojalá le echen un ojo, ni la suma de las cifras daban, creímos que era como un anteproyecto para que pudiéramos comenzar a estudiar, pero no da ni los objetivos y el documento es muy, muy deficiente, por eso consideramos que a partir del 17 diecisiete de diciembre se nos entrega al menos a nosotros oficialmente, yo tengo solamente una petición, ahorita haré mis observaciones y el posicionamiento pero sobre el Organigrama, lo dije en comisiones y lo vuelvo a traer a la mesa para que podamos reflexionar y encarecidamente creo que es una petición para proteger el Instituto Municipal de Planeación, hoy al Instituto Municipal de Planeación se le propone colocar la Jefatura de Ordenamiento Territorial, la Coordinación de Ordenamiento Urbano y Rural, la Jefatura de Catastro, La Jefatura de Ecología, la Coordinación de Cultura Ambiental, el Vivero, la Coordinación de Vivero, el Coordinador de Atención de Desarrollo y Aprovechamiento del Río Tepatitlán; los Institutos Municipales de Planeación desde que se crearon allá por los años 90 noventa, primero comenzaron como Órganos Públicos Descentralizados, los invito a meterse a la página del IMPLAN de Tepatitlán, viene su misión su visión y su objetivo claro, una planeación estratégica en todos los rubros para el municipio y hoy le estamos poniendo áreas ejecutivas, la Jefatura de Ecología, es un área ejecutiva, es un servicio público que ofrece el municipio que viene en el artículo 115 Constitucional, debe de quedar en la Dirección de Servicios Públicos, lo he mencionado muchas veces, hasta para tramitar una licencia de una oficina nos piden el dictamen de Ecología y tenemos que hacer ese trámite o sea emite dictámenes Ecología, cuando se quiere podar un árbol tiene que emitir un dictamen Ecología o sea tiene un carácter ejecutivo y tiene una reglamentación y tiene una ley que tiene que ver con el equilibrio ecológico, no es meramente planeación,



Cep

Q R D

francisco

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

R. M. [Handwritten signature]



no tiene que estar en el Instituto de la Planeación, igual que la Jefatura de Ordenamiento Territorial, que propongo se vaya a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, es preocupante que el área de Desarrollo Urbano pues está creciendo sin ningún orden y la Jefatura de Ordenamiento era quién regulaba qué fraccionamientos, hacia dónde, cómo, claro el IMPLAN hace el Plan de Desarrollo Urbano y hasta ahí llega su función, un cerebro que piensa y que tiene que mandar a las otras áreas, porque no se puede ser tampoco juez y parte, decir yo hago la planeación y yo te digo cómo lo tienes que ejecutar, si no para eso están las áreas, entonces yo sí considero y someto a su consideración que regresen esas Jefaturas a donde estaban y que se deje el Instituto Municipal de Planeación como estaba como un Instituto, no es una Dirección es un Instituto que tiene objetivos muy precisos, sería mi primera petición.

El C. Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, indico: gracias Regidor, ¿alguna otra observación? Adelante Regidora Claudia.

La C. Regidora Claudia Guadalupe Franco González, manifestó: gracias con su permiso Presidente, buenas tardes, por fin llegamos a la parte que considero y es más importante dentro de una Administración, el presupuesto, porque se pueden decir muchas cosas, puede haber muchas ideas, puede haber muchos proyectos, pero si no se ven reflejados dentro del presupuesto, pues solamente estamos hablando de una demagogia, como dicen por ahí las obras son amores, esta vez al ser el primer año que estamos integrando el presupuesto en esta Administración, sinceramente yo venía dispuesta a votarla a favor y les quería dar el beneficio de la duda, pero ahora pues quiero señalar 2 dos cosas de manera muy particular, primero: pues que el presupuesto se nos entregó fuera de tiempo e incompleto, incluso que en algunas cuestiones sigue incompleto y se nos acaba de hacer llegar apenas a la 1:14 una USB donde se supone que ya están todas las modificaciones que desde la única revisión que hubo, detectamos que hubo errores, principalmente referente al salario de las y los trabajadores de este Ayuntamiento donde ni siquiera se cumplía con el salario mínimo y siendo que fuimos citados hoy a las diez de la mañana para dicha aprobación, pues apenas se está iniciando con la Sesión y pues estamos fuera de tiempo también, de hecho yo les había hecho llegar un oficio previniendo todo esto y me refiero a la señalado en el artículo 216 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco que a la letra dice: el Presidente Municipal deberá presentar al Ayuntamiento para su aprobación a más tardar el primer día hábil del mes de diciembre de cada año a nosotros de manera oficial se supone se nos entregó el día 17 diecisiete de diciembre por lo que nos los enviaron antes por WhatsApp el día 15 quince, el señor Presidente, pero pues ni siquiera sumaban los montos como ya se ha estado señalando, el proyecto del Presupuesto de Egresos que reúnan los requisitos señalados en esta ley para ejercer el año siguiente y deberá transcurrir un plazo mínimo de 10 diez días antes de que el Ayuntamiento proceda a su discusión y en el artículo 214 de la propia ley antes citada que la



Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



letra dice: el proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio se integrará con los documentos que se refieren a *Primero.- Exposición de motivos en las que se señalen los efectos políticos, económicos y sociales que se pretendan lograr, no se entregaron; Segundo.- Descripción de los programas que integran el proyecto de Presupuesto de Egreso señalando objetivos y prioridades globales así como las dependencias y entes públicos municipales responsables de su ejecución, se nos entregó el diecisiete; Tercero.- Matrices de indicadores para resultados de cada una de las dependencias y entes públicos municipales; Cuarto.- Informe de los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas de desarrollo establecidas en el Plan Municipal y de cada una de las matrices de indicadores para resultados aplicados durante el año, no se entregó; Quinto.- Explicación y justificación de los principales programas en especial de aquellos que abarquen dos o más ejercicios presupuestales y las diferentes partidas del presupuesto; Sexto.- Estimación de ingresos y proporción de gastos del ejercicio presupuestal para el que se nos proponen; Séptimo.- Las proyecciones del Presupuesto de Egresos considerando los criterios generales de política económica y con base en los formatos que emite el consejo Nacional de Armonización Contable y abarcarán un periodo de tres años, en adición al ejercicio fiscal en cuestión, las que se revisarán y en su caso se adecuarán anualmente en los ejercicios subsecuentes; Octavo.- presentación según su clasificación por dependencia por objeto del gasto y programática, se entregó el 17 diecisiete; Noveno.- Ingresos y gastos estimados del ejercicio presupuestal en curso pues se ha estado incrementando en las sesiones anteriores; Décimo.- Situación de la deuda pública al final del ejercicio presupuestal en curso y estimación de la que se tendrá el cierre del que se propone, incluyendo el saldo total de la deuda, condiciones de contratación, calendario de vencimiento de las obligaciones contraídas en el ejercicio inmediato anterior y la aplicación de los recursos a proyectos de inversión así como su impacto en relación con el presupuesto de egresos, no se entregó; Onceavo.- Plantilla de personal por jornada, por nivel, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 fracción segunda de la Ley de la Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, asimismo un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años, el estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en el valor presente, no se entregó y si no tocaba hacer el estudio o el análisis correspondiente, pues se tendría que haber entregado el anterior o el último que se realizó; Doceavo.- Programas de obra pública o similar que detalle proyectos de obra, su ubicación, el costo por cada una y el número de habitantes que se verán beneficiados, así como la cantidad asignada para cada caso en el presupuesto de egresos y el capítulo específico que incorpore las erogaciones multianuales para proyectos de inversión en infraestructura, no se entregó; no hay una planeación, no hay indicadores, no se menciona*



Q.F.D.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



para nada, no sabemos qué vamos a aprobar si no hay indicadores del impacto social que se supone que con obra pública se va a lograr; *Décimo tercero.- Situación que guardan las obligaciones de pago derivadas de los contratos de asociación público privada para el desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura anual o multianual o de prestación de servicios en ejercicios anteriores fueron autorizados por el Ayuntamiento, aquí en este caso todavía no aplica hasta que se concesione el tema del basurero municipal; Décimo cuarto.- Descripción de los riesgos relevantes de las finanzas municipales Incluyendo los montos de deuda contingente acompañados de su propuesta de acción para enfrentarlos, creo que en este caso no aplica; Décimo quinto.- Los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los tres últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo a los formatos que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable para este fin y no se nos entregó; Décimo Sexto.- En general toda la información que se considere útil para mostrar la propuesta en forma clara y completa; hasta aquí quiero dejar en claro el cómo debía ser y pues que no se realizó, son importantes las formas en el ejercicio público, porque como dice una Diputada administramos el dinero de la gente, no el dinero propio y pues mi segunda observación es que desde noviembre le hicimos llegar un banco de proyectos para que fueran incluidos dentro del presupuesto, 13 trece de ellos sí requerían presupuesto, otros 7 siete no requieren, solamente se concedió contemplar uno de ellos con \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), para la señalética en entornos escolares, todos conocemos lo peligroso que es llegar o la movilidad que hay cerca de los entornos escolares, el peligro que hay para las niñas y los niños al llegar a las escuelas, espero que durante este año se tomen en consideración todos los otros proyectos, que los haga suyo Presidente, que aunque se han propuesta de nosotros, porque son considerados o se hicieron para trabajar por el bien de Tega, por el bien de la comunidad y el desarrollo de esta ciudad, ahora sí que pues algunos de ellos que no requieren presupuesto solamente requieren atención, organización y gestión, pues a esos sí los invito a que se empiecen a llevar a cabo y pues como Regidora tengo la encomienda y la responsabilidad al ser electa de proponer y de vigilar, el próximo año seguiré poniendo todo mi esfuerzo y capacidad en eso, quería dar el beneficio de la duda pero debido a las malas prácticas, a las formas en que se nos está dando la información, no puedo hacerme ciega y decir que así estamos bien y si no pudimos tener la información a tiempo, si no cumplimos con lo que marca la ley ¿se podrá cumplir con lo que se dice? y digo con lo que se dice porque dentro del presupuesto pues no se pudo ver una planeación real, no se mostraron indicadores, no hay una visión, no hay una proyección clara y objetiva demostrada o no sé si mis compañeros Regidoras y Regidores tengan algunos otros datos, porque incluso hasta en los grupos de WhatsApp se pedía que se hiciera antes la aprobación, lo cual claramente está fuera de la ley, apenas hoy justamente son mínimo los 10 diez días que indicaba para que a partir de estos 10 diez días, ahora sí se puede aprobar, solamente hubo una mesa de trabajo, no hubo ahora así que nada más,*



*Handwritten notes and signatures in blue ink on the left side of the page, including a large scribble and the word 'Cepo'.*

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.*

*Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.*



hasta ahorita se estuvieron revisando las modificaciones, entonces ahora sí que como servidores públicos es nuestro deber y además nuestra principal responsabilidad ver por el bien de Tapa, pero tal y como lo mencioné desde el día uno de esta Administración, seguiremos siendo una oposición vigilante, pero también propositiva, esperando que las propuestas en las que trabajamos y que fueron presentadas a usted Presidente se vean realizadas, para construir el Tapa en el que queremos seguir viviendo, pero sobre todo el Tapa que le queremos dejar a las generaciones futuras, que no se nos olvide compañeras y compañeros Regidores el por qué y el para qué estamos aquí, que hagamos las cosas bien, es cuanto.

El C. Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, indicó: gracias Regidora, Regidores el presupuesto se les mandó desde el día quince de noviembre para iniciar su revisión, obviamente lo que se presenta el día de hoy ya tuvo varias modificaciones, varias de ellas en la mesa de trabajo que se llevó a cabo, les voy a mandar en un momento también la plantilla del organigrama que se presentó en la comisión, vamos a hacer una modificación Regidor Francisco, a la petición que está haciendo, la propuesta que se presentó, la única modificación que les quiero proponer es tal cual la mencionó usted Regidor Francisco, vamos a tomarla en cuenta, para que la Jefatura de Ordenamiento Territorial y la Coordinación de Ordenamiento Urbano y Rural se quede en la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la Jefatura de Catastro en la Dirección de Tesorería y la de Ecología en la Dirección de Servicios Públicos Municipales y Ecología, todos los demás ajustes es tal cual se les presentó en la comisión, ahorita les paso el pdf con la actualización mencionada en este momento ¿no sé si alguien tenga alguna otra observación? adelante Regidor.

El C. Regidor Francisco Javier Aceves Aldrete, mencionó: muchas gracias Presidente, con su permiso, agradezco que se haya tomado en cuenta la consideración, yo lo dije en la comisión y lo dije públicamente o sea necesitamos escuchar a las voces que piensan distinto, porque cuando uno está ejerciendo el poder pues a todo escuchamos aplausos, y sí señor y hay mucho miedo a perder la chamba, entonces yo le agradezco y procedo a hacer mis observaciones ahora, pasando a la plantilla lo que tiene que ver con el presupuesto en general, me sumo a la petición de los compañeros en que hay un desaseo del proceso y yo lo decía, vimos al Tesorero aquí tres horas, cucharear los números, al grado de que no coinciden las cédulas que me acaban de entregar incluso en la memoria y eso, no coinciden los números de cédula en un lado son 122 ciento veintidós y en el otro archivo se llama 134 ciento treinta y cuatro, en un lugar le estamos todavía asignando presupuesto al Instituto de la Mujer, el Instituto de la Mujer ya desapareció hace dos años, ya se tiene que sumar eso a Igualdad Sustantiva, hay algunas observaciones puntuales que sí me preocupan, por ejemplo la que se llamaba cédula presupuestal 111 ciento once no sé cómo se llama ahorita, de Igualdad Sustantiva, se llama Programa de Convenios y vinculación afectivos para erradicar la violencia, tiene \$3,500.00 (tres



OK

Franco

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

R. M. [Handwritten signature]



mil quinientos pesos 0/100 M.N.) para una cafetera y tazas, o sea yo no sé cómo una cafetera y tazas van a ayudar a erradicar la violencia y lo que es más raro es que está prorrateado durante el año \$1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 M.N.) el primer trimestre, \$900.00 (novecientos pesos 00/100 M.N.) el segundo trimestre, tercer trimestre \$1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 M.N.), cuarto trimestre \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), o sea yo no sé si la vamos a comprar en Coppel en pagos, en abonos o qué es lo que va a pasar ahí, cédula 112 ciento doce tiene falta de ortografía que se llama Fomento a la movilidad residencial inteligente, yo cuando escucho el título de esa cédula me imagino que vamos a fomentar la movilidad residencial e inteligente, pero son \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.) para asfalto y emulsión, y bueno lo que comentó la Regidora Claudia no hay etiquetado para obras públicas, entonces quiero referirme a lo que mencioné en la comisión o sea cuharemos los números, desaparecimos treinta millones en tres horas, del capítulo 1000 lo pasamos a Obras Públicas creció y a otros lados, que ahorita justamente lo que decía el tesorero que pues creemos que faltaban un millón, se lo metemos ahí, entonces sí hay temas como lo que se había mencionado en la mesa del salario mínimo, algo bien importante que mencionamos en ASTEPA que hay que comenzar a trabajar, es misma plaza, mismo sueldo, tenemos un montón de secretarias que todas ganan distinto, tenemos un montón de operadores que todos ganan distinto, entonces tienen una plaza que no ganan igual, hay que homologar y hay que hacer un tabulador para poder dar el paso al servicio civil de carrera, yo sigo sin ver la paridad en las direcciones, jefaturas y coordinaciones que marca el reglamento, la bolsa a discreción de eventuales, porque no se nos presenta ninguno de sus archivos se dice cuántas plazas hay de supernumerarios, porque no son plazas, la preocupación de las bases que se crearon, yo no estaba de Regidor en ese entonces, pero se crearon bases nuevas donde se les está haciendo una retención municipal a los trabajadores, nada más la ley es clara hay que darlos de alta en pensiones y que empiecen a cotizar en pensiones, porque la ley dice que todos a pensiones, entonces de todo lo que se nos presenta como ingreso acuérdense que ya debemos \$50'000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) que pedimos como adelanto de participación, probablemente en promedio de lo que llega cada año van a llegar \$100'000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 M.N.) más, me hubiera gustado saber si llega un peso más, dos pesos más, \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) más, ¿en qué lo utilizaríamos? para poder tener una proyección, o sea la realidad es que yo veo un presupuesto operativo, no un presupuesto con inversión, no hay novedad o sea seguimos pagando hacia atrás \$50'000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), yo sí considero que no fue la forma en que se nos entregó en noviembre, los invito a abrirlo o sea no sumaban las letritas, ni los números, aun así le dedicamos al estudio, hicimos modificaciones, no se nos mandaron las modificaciones y aquí estamos todavía debatiendo; yo también quisiera votar a favor y dar el beneficio de la duda pero yo ya los conozco, entonces no creo que vaya a pasar,



Cepo

Q. F. C. D.

Handwritten signature

Handwritten signature

R. M. J. M. T. 1



entiendo la posición del Presidente y entiendo lo que siempre nos ha dicho, que las personas lo votaron, lo entiendo, lo reconozco, esa es la democracia, pero la construcción de acuerdos para hacer una mejor ciudad también sigue siendo democracia, ponernos de acuerdo, el poder empujar, el poder compartir las agendas también es democracia, entonces yo la realidad es que esperaba mucho de los tres años de aprendizaje, que se vieran reflejado, pero no lo veo y otro dato muy importante, como dato cultural, de lo que se presenta como ingreso el 33% treinta y tres por es municipal, el 4% cuatro por ciento es estatal y el 63 % sesenta y tres por ciento es federal, digo por aquello que se dice que no nos llega recurso federal, sigue llegando más del 50 % cincuenta por ciento; yo creo que no puedo ser omiso o sea ser parte de aquí hasta dicen que también de omisión se peca, creo que hay mucho desaseo en la forma en que se presenta y otra vez ponemos en riesgo hasta el capítulo mil, hasta los aguinaldos, porque el último archivo que me presentó el Oficial Mayor son \$439'000,000.00 (cuatrocientos treinta y nueve millones de pesos 00/100 M.N.) y ahorita ya nos presentan cuatrocientos ocho, para poder cumplir la ley, que bueno que estamos cumpliendo la ley, pero vamos a tener que hacer una modificación en la marcha y vamos a estar fuera de la ley o recortar la nómina que ya estamos en más de 1,600 mil seiscientos trabajadores, es cuanto.

El C. Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, indicó: gracias Regidor, ¿alguien tiene otra observación? adelante Doctora.

La C. Regidora Ma. del Rosario Nieto Gómez, manifestó: buenas tardes compañeros, señor Presidente, en la mesa de trabajo pasada yo le preguntaba sobre este proyecto tan interesante de Participación Ciudadana de Tapa Sanamente, se me hace un tema sumamente interesante, la salud mental es parte de esta salud integral, ya había proyecto, un proyecto muy interesante, un proyecto que se hizo en conjunto participación ciudadana, apoyo estatal, apoyo municipal y que iba trabajando bastante bien, iba trabajando en las delegaciones y usted me comentó que lo iba a checar a ver cómo estaba, revisando esta última documentación que se nos envió, no lo encontré o no sé en qué parte pudiera estar, ¿tiene usted algo de este tema?, gracias es cuanto.

El C. Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, señaló: gracias Regidora, sí en los acuerdos que les hice llegar el otro día por el WhatsApp, ahí se menciona que lo va a operar la Dirección de Desarrollo Humano, la directora está trabajando para presentar en enero el modelo cómo lo va a estar trabajando, están trabajando ahorita con algunas escuelas, pero para que siga operando en delegaciones con los psicólogos como se estaba trabajando, se va a contar con los psicólogos para que continúe el programa, lo va a continuar la Dirección de Desarrollo, no aparece como tal una cédula, pero es un proyecto que la dirección va a ejecutar, ¿alguien más Regidores? adelante Regidor.



Handwritten initials: Q K D

Handwritten signature: Felipe

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature: R. M. Nieto



El C. Regidor Jairo Elías González González, manifestó: referente a ese mismo proyecto, hubo dos despidos injustificados de dos de las tres psicólogas que había en esa brigada, ¿qué va a suceder con ellas? porque es fundamental o sea para que la brigada funcione que se componga como originalmente se planeó ese proyecto, que se desintegró la brigada, el vehículo me queda claro que lo están usando para temas administrativos ya no para la brigada, pero ¿qué va a pasar con esas dos psicólogas que despidieron? es cuanto.

El C. Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, indicó: gracias Regidor, la dirección va a ejecutar el proyecto como lo mencioné y evidentemente va a necesitar de psicólogos que se le van a asignar para que pueda continuar con el proyecto. Adelante Regidor.

El C. Regidor Jairo Elías González González, comentó: gracias, ojalá las puedan reinstalar Presidente, sobre todo por el proceso de capacitación que llevaron ellas, ellas se certificaron en MHGAP, hubo todo un proceso en tu Administración en la que se certificaron para temas de salud mental y ahora en esta Administración pues se les despide, solo que como dijo mi compañera Regidora, cuando se dice algo ojalá se vea reflejado en los hechos, porque en el presupuesto me queda claro que no se ve reflejado ese proyecto, entonces estaremos pendientes, es cuanto.

El C. Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, indicó: gracias Regidor, ¿alguien más?, adelante Regidora.

La C. Regidora Juana Guadalupe Reynoso Mata, comentó: bueno y por mi parte igual, venía con todo el ánimo de votar a favor, sobre todo por el proyecto que se pudo lograr de personas cuidadoras de personas con discapacidad, agradecer la apertura también para ser escuchado este proyecto, que venía dentro de las cuarenta y dos propuestas de la fracción de Movimiento Ciudadano y bueno dentro de esto pues recordar que hay personas cuidadoras que no son remuneradas, históricamente son las mujeres quienes cuidan y qué mejor que se tenga un apoyo económico y que se pueda hacer un trabajo en conjunto y en equipo con las áreas ejecutoras o las dependencias ejecutoras, respecto a los procesos de planeación del presupuesto pues sí está pues corto a la expectativa que yo tenía, porque como bien lo menciona la Regidora Claudia pues es una de las actividades más importantes en el año, el votar a favor, en contra, el analizar, el revisar el presupuesto pues es una de las funciones más importantes que tenemos nosotras y nosotros como Regidores y creo que es muy importante hacerlo a conciencia desde la planeación, la presupuestación, la programación, yo personalmente estuve con el tesorero quien siempre ha tenido buena apertura para dar seguimiento a algunos de los programas que en su momento eran de mi interés, como el tema de Derechos Humanos que no venía en la cédula que ahora lo veo reflejado y el tema de personas cuidadoras que también viene reflejado como cédula presupuestal que es un gran logro, es un gran inicio, es visibilizar el tema, es ponerlo en



Handwritten blue ink scribbles and signatures at the bottom left of the page.

Handwritten blue ink scribbles at the bottom center of the page.

Handwritten blue ink scribbles at the bottom center of the page.

Handwritten blue ink scribbles at the bottom center of the page.

Handwritten blue ink scribbles at the bottom right of the page.

Handwritten signature 'R. M. Mata' in blue ink.



la agenda pública y es un gran logro, sin embargo los procesos y los tiempos en que no nos permiten hacer una revisión consciente, sería y o incongruente de votarlo a favor, es cuanto.

El C. Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, indicó: gracias Regidora, ¿alguien más Regidores?, les hago llegar al grupo de WhatsApp Regidores, el organigrama ya con las modificaciones que mencioné hace un momento, a excepción de lo que mencioné de lo que se presentó en la comisión, la Jefatura de Ordenamiento junto con la Coordinación de Ordenamiento Urbano y Rural pasa la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la Jefatura de Catastro a la Hacienda y Tesorería Municipal y la Jefatura de Ecología junto con las Coordinaciones de Cultura Ambiental, la Coordinación de Vivero y la Coordinación de Atención, Desarrollo y Aprovechamiento del Río Tepatitlán a la Jefatura de Servicios Públicos Municipales y Ecología, son las únicas adecuaciones a lo que se presentó en la comisión, lo demás permanece tal cual se les presentó en la comisión. Adelante Regidor Francisco.



El C. Regidor Francisco Javier Aceves Aldrete, mencionó: buenas tardes nuevamente, una observación, se me había pasado preguntar, la última vez que hablamos de la Coordinación de Auditorías nos mencionabas Tacho que no estaba ocupada, o sea que estaba nada más, pero que no había sido ocupada la coordinación, ¿hay necesidad de mantenerla?, ¿se planea ocupar o en lugar de tenerla, homologarles los sueldos a quien se encarga de auditorías?, ¿cuál sería la idea de la coordinación?, se lo pregunto a Tacho porque él nos dijo la última vez que veía yo lo de auditorías, que se hizo la coordinación pero no estaba ocupada, saber si se va a ocupar.

El C. Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, señaló: sí, se propone que continúe Regidor, porque precisamente se va a ocupar el puesto y es necesario también por varios temas de la tesorería, ¿no sé si quieras agregar algo Tacho?

Continuando con el uso de la voz, el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, puso a consideración el presente punto con la modificación respectiva. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría de los 16 dieciséis Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio, con 10 diez votos a favor y 6 seis votos en contra de los CC. Regidores Juan Carlos Gutiérrez González, Juana Guadalupe Reynoso Mata, Jairo Elías González González, Ma. Del Rosario Nieto Gómez, Francisco Javier Aceves Aldrete y Claudia Guadalupe Franco González; recayendo el siguiente:

ACUERDO # 109-2024/2027

**PRIMERO:** Se aprueba en lo general y en lo particular el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de

Handwritten notes and signatures on the left side of the page, including a large diagonal line and several illegible signatures.

Handwritten signatures and initials at the bottom left, including a large circular mark and several illegible signatures.

Handwritten signatures and initials at the bottom center, including several illegible signatures.

Handwritten signatures and initials at the bottom right, including several illegible signatures and a large 'X' mark.



diciembre de 2025, por la cantidad de \$793'680,000.00 (Setecientos noventa y tres millones seiscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), mismo que se desagrega en los montos y conceptos que se remiten en los documentos adjuntos y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 79 y 79 Bis de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**SEGUNDO:** Se autoriza la Estructura Organizacional de la Administración Pública Municipal 2025, de igual manera, se ordene la modificación, actualización y adecuación de los Manuales y Reglamentos Municipales correspondientes.

**TERCERO:** Se autoriza la Plantilla Laboral para el Ejercicio Fiscal 2025, conforme con los documentos que se archivan por separado y forman parte de la presente acta.



El C. Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, solicitó al C. Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto IV.

**IV.-** Propuesta del C. Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, para que se autorice que en el mes de Enero del año 2025 las Sesiones Ordinarias de Ayuntamiento se lleven a cabo el segundo y cuarto jueves del mes, siendo el día 9 y 23 respectivamente, a las 17:00 horas, en el recinto de Sesiones de la Presidencia Municipal.

El C. Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, manifestó: gracias Secretario, Regidores ya les había comentado la última sesión sobre las Sesiones de Ayuntamiento en el mes de enero, solo que en ese caso lo presentamos como un punto para que sea aprobado por el Ayuntamiento ya que llevar a cabo las sesiones el primero y tercer jueves de cada mes es un Acuerdo de Ayuntamiento, se propone nada más que para el mes de enero del año 2025 dos mil veinticinco las Sesiones Ordinarias sean el segundo y el cuarto jueves del mes de enero, siendo el 9 nueve y el 23 veintitrés respectivamente.

Continuando con el uso de la voz, el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 dieciséis Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

ACUERDO # 110-2024/2027

**ÚNICO.-** Se autoriza que en el mes de Enero del año 2025 las Sesiones Ordinarias de Ayuntamiento se lleven a cabo el segundo y

Handwritten initials and signatures in blue ink, including a large 'O' and 'K' and a signature that appears to be 'F. Ruiz'.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a signature that appears to be 'R. M. Ruiz' and other illegible marks.



cuarto jueves del mes, siendo los días 9 y 23 de enero respectivamente, a las 17:00 horas, en el recinto de Sesiones de la Presidencia Municipal.

El C. Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, solicitó al C. Secretario General David Lozano Gutiérrez dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto V.

V.- Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 13:56 trece horas con cincuenta y seis minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo a las 17:00 horas del próximo jueves 9 nueve de Enero del año 2025 dos mil veinticinco, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



Presidente Municipal

C. Miguel Ángel Esquivias Esquivias

Secretario General:

C. David Lozano Gutiérrez

Síndico Municipal:

C. Marco Antonio Isaac González

Regidores:

C. Patricia Villalobos Navarro

C. Myriam Lozano Limón

C. Juan Carlos Arellano Hernández

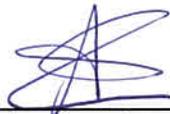
C. Carolina Cervantes González



  
C. Héctor Abraham Velázquez Gutiérrez

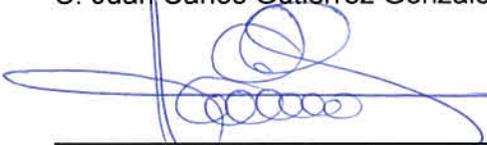
  
C. Thania Elizabeth Gómez Martín

  
C. Óscar Ornelas Martín

  
C. Mónica Alejandra Agredano Gutiérrez

  
C. Juan Carlos Gutiérrez González

  
C. Juana Guadalupe Reynoso Mata

  
C. Jairo Elías González González

  
C. Ma. Del Rosario Nieto Gómez

  
C. Francisco Javier Aceves Aldrete

  
C. Claudia Guadalupe Franco González

La presente hoja, página # 401 cuatrocientos uno, y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta número 10 diez de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 27 veintisiete de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro.

Conste

El Secretario General



  
C. David Lozano Gutiérrez









